

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

75 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ZONA ESTE (MISSEM)

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta Plenaria de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2015, aprobó inicialmente el expediente de suplemento de créditos número 1 del presupuesto de 2015, con arreglo al siguiente resumen:

SUPLEMENTO DE CRÉDITOS PAGOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
231 48000	PRESTACIONES FAMILIARES	13.014,98
920 13101	RECUPERACION EXTRA 2012 PERSONAL PLAN JOVEN	1.233,73
	SUMA GASTOS	14.248,71
TOTAL EXPEDIENTE 1/2015		14.248,71 €

El anterior importe queda financiado de la siguiente forma:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4500201	COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES	13.014,98
46200	APORTACION AYUNTAMIENTOS	1.233,73
	SUMA INGRESOS	14.248,71

Lo que se hace público para que las personas interesadas puedan, durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si durante el plazo indicado no se produjeseen reclamaciones contra el expediente señalado, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo y publicación.

Campo Real, a 19 de noviembre de 2015.—El presidente, Jorge González Martínez.

(03/33.924/15)

